

CLÁUSULA PRESTACION DE SERVICIO SIN ACCESO A DATOS

En ALMERIA, a 25 de JANERO, 2019

DE UNA PARTE

AUDAL ETT, S.L. (en adelante, EL RESPONSABLE), con CIF B04461182 y domicilio en: C/Pintor Díaz Molina 16 - 04002 Almería, representada por el abajo firmante en calidad de apoderado.

DE OTRA PARTE

LIMPIEZAS INDALICA, S.L. (en adelante, EL PRESTADOR DE SERVICIOS) con CIF B04461182, y con domicilio en C/ Fray Bernardo Martínez Noval de Almería , representada por el abajo firmante en calidad de apoderado.

MANIFIESTAN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y dado que la prestación de servicios acordada entre las partes no requiere el acceso por parte del **Prestador de servicios** a datos de carácter personal, se le prohíbe expresamente que acceda a datos de carácter personal incluidos en las actividades de tratamiento del **Responsable** o que, en cualquier caso, sean objeto de tratamiento por parte de la misma.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el **Prestador de servicios** se obliga al cumplimiento del deber de secreto respecto a los datos que el personal de su entidad hubiera podido conocer con motivo de la prestación del servicio, responsabilizándose de las consecuencias que en cualquier ámbito pudieran derivarse si se vulnera el referido deber.

FIRMAS:

Responsable del Tratamiento

- Nombre:
- Apellidos:
- DNI:

Prestador del Servicio

- Nombre: MANUEL
- Apellidos: MATEO MARTIN.
- DNI: 75233 337 · S